

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombran
D.ª María del Carmen Puyol Canelles	Fiscalía Audiencia de Lérida	Audiencia de Lérida.
D. Alvaro Vergé Aresti	Barcelona número 18	Audiencia de Barcelona.
D.ª Felisa Vicente González	Vitigudino	Salamanca número 3.
D. Manuel Fernández López	Sevilla número 8	Sevilla número 6.
D. Juan J. Alvarez Blázquez	Valencia número 2	Audiencia de Valencia.
D.ª Eufemia Serrano Saugar	Peligrosidad y R. Social de Madrid	Madrid número 3.
D.ª Dolores Céspedes Castaño	Exc. voluntaria	Madrid número 3.
D.ª María Teresa Minuesa Alonso	Exc. voluntaria	Madrid número 2.
D. Vicente Balaguer Vaquer	Valencia número 1	Castellón número 3.
D.ª Obdulia Amaro Cabrera	Murcia número 4	Las Palmas número 3.
D.ª María Rosario Velasco Menzón	Salamanca número 1	Salamanca número 3.
D.ª Francisca Fernández Romero	Berja	Almería número 2.
D.ª María Carmen Marón Beltrán	El Ferrol número 2	Audiencia de La Coruña.
D. Juan A. Sánchez Sánchez	Reus número 1	Ciudad Real.
D. Leonardo del Balzo Parra	La Carolina	Jaén número 2.
D. Teodoro Navarro Malato	Córdoba número 1	Almería número 2.
D. Fernando Tenedor García	Cangas de Onís	Madrid número 5.
D.ª Julia Gallego Gallardo	Barcelona número 10	Madrid número 6.
D.ª Gloria María Campo Sánchez	Ciudad Rodrigo	Salamanca número 3.
D.ª María Luisa Caballero Llovera	Requena	Valencia número 7.
D.ª Montserrat Simón Molge	Gerona número 1	Audiencia de Gerona.
D. José Manuel Novo Rodríguez	Manresa	Colmenar Viejo.
D.ª María Lourdes Domínguez Ramos	Arrecife	Las Palmas número 4.
D.ª María Antonia Bayona Sarriá	Fiscalía Audiencia de Barcelona	Alcalá de Henares.

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas vacantes anunciadas de Avilés número 2, Barcelona números 4, 19 y 21, Calatayud, Castellón de la Plana (dos plazas), Inca, La Laguna número 2, Lérida número 2, Mieres, Mondoñedo, Ponferrada número 1, Salamanca número 3, Valencia número 2 (dos plazas) y Valencia número 9.

3.º Excluir del concurso a doña María del Carmen Toledano Martínez, por haber entrado su petición fuera del plazo concedido; a doña María Luisa Prius Mosquera y a don Juan Manuel Martín del Molino, por no llevar un año en su actual destino, y a don Vicente Sanz Alarcón y a don José del Valle Casado, por no encontrarse en servicio activo.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce y Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por incapacidad física, al Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, don Miguel Sanjuán Pineda.

De conformidad con el informe de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (Sección de Jubilaciones, expediente de jubilación 2.239/1972) y teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 59 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado, por incapacidad física, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Miguel Sanjuán Pineda, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona, por reunir las condiciones que exige el artículo 20 de la Ley 11/1968, de 18 de marzo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2942/1973, de 8 de noviembre, por el que se nombra Director de la Academia General Militar al General de Brigada de Infantería don Guillermo Quintana Lacaci.

Vengo en nombrar Director de la Academia General Militar al General de Brigada de Infantería don Guillermo Quintana Lacaci, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

ORDEN de 17 de noviembre de 1973 por la que se nombra Jefe del Organismo Gestor de las Obras del Nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla», al General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, don Juan Campora Rodríguez.

Excmos. Sres.: Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo primero de la Orden de 8 de noviembre de 1973 («Diario Oficial» número 257), se nombra Jefe del Organismo Gestor de las obras del Nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla», en Madrid, al General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad), en situación de reserva, don Juan Campora Rodríguez.

Lo que comunico a VV. EE.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 17 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. General Subsecretario.—Excmo. Sr. Inspector de Construcciones Militares.—Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 14 de noviembre de 1973 por la que se nombra Consejero representante de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Antonio Valiés González-Baldán.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en Renfe, por pase a otro cargo, don Salvador Sánchez-Terán Hernández, quien por Orden de este Ministerio de 12 de noviembre de 1970 fué designado Consejero representante de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, es necesario proceder a la oportuna sustitución, y, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, 2.º del Decreto 1836/1973, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), que, refundiendo y actualizando las disposiciones relativas al mencionado Consejo, modificó su estructura, y de acuerdo con la propuesta hecha por el Presidente del Consejo de Administración de la Red,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles